



## Financiamiento y contienda electoral

Una de las crecientes preocupaciones en las democracias emergentes y consolidadas está relacionada con el financiamiento a los partidos políticos. La discusión se ha centrado en cómo evitar que estos institutos estén supeditados a intereses privados, desde organizaciones criminales hasta grandes cor-

poraciones privadas.

De acuerdo con un documento elaborado por Ingrid Van Biezen para el Carter Center, las reglas para el financiamiento partidista y las campañas electorales deben contemplar lo siguiente: un balance entre financiamiento público y privado, reglas estrictas para donaciones privadas, límites claros para el

gasto relativo a campañas, mecanismos de transparencia y trazabilidad de las cuentas y una autoridad independiente que pueda auditar y sancionar a aquellos partidos que violen las reglas.

Si bien hay avances considerables respecto a las reglas de financiamiento a los partidos políticos, aún existen varios desafíos que atentan en contra de los principios democráticos. En México, si bien existe la figura de financiamiento privado, la principal fuente de recursos de los partidos políticos, es el dinero público. En nuestro país,

30% del financiamiento público se distribuye de manera igualitaria y 70% según la votación anterior obtenida, con la obligación de destinar un 3% a la capacitación de las mujeres. Este esquema ha operado como un mecanismo de equilibrio en la competencia.

México se suma al 58% de países en el mundo que, de acuerdo con IFES, sigue un modelo de financiamiento público directo, con apoyos indirectos —como acceso gratuito a medios de comunicación o exenciones fiscales— para nivelar la contienda. Sin embargo, este mo-

delo no está exento de problemas. En nuestro país se han detectado casos de financiamiento ilícito y sanciones impuestas por la autoridad electoral, en otras latitudes la historia no es muy distinta, como ejemplo está el caso brasileño y la red de corrupción alrededor de Odebrecht que, de acuerdo con IDEA Internacional, involucró a doce países de América Latina; o el escándalo de corrupción del Partido Liberal Democrático de Japón en 2023.

En México, el modelo de financiamiento público está diseñado para equilibrar la competencia. Este esquema permite la operación de todas las fuerzas políticas, incluidas las de menor tamaño. Para 2026, el presupuesto aprobado asciende a 7737 millones de pesos, destinados a actividades ordinarias y específicas, con mecanismos de fiscalización continua. ●

Escanea el código para acceder a

texto completo



eluniversal.com.mx

**En México, el modelo de financiamiento público está diseñado para equilibrar la competencia. Este esquema permite la operación de todas las fuerzas políticas, incluidas las de menor tamaño.**